

MOVIMIENTO FEMENINO REVOLUCIONARIO



**PLATAFORMA
DE LUCHA**

I. LINEAMIENTOS GENERALES

El problema femenino tiene una causa histórica

La opresión de la mujer surge con la propiedad privada, la división de la sociedad en clases y la sumisión de la familia al poder paterno; esta situación de opresión ha estado invariable durante el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo, donde la condición de las mujeres está sustentada en relaciones de propiedad, de la misma forma en que se ejercen sobre los medios de producción y las relaciones sociales de producción que engendran, es decir, las mujeres son consideradas una propiedad. El problema de la opresión a la mujer afecta a todas las mujeres. *La abolición del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó las riendas también en la casa y la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción*¹. La mujer obrera por ser doblemente explotada y oprimida es llamada a ser la vanguardia del Movimiento Femenino.

Por consiguiente, la lucha contra la opresión de la mujer y por su emancipación está ligada de forma inseparable, a la lucha de clases, a la lucha del movimiento obrero por la revolución socialista que, con el poder de un nuevo Estado de Dictadura del Proletariado, echará abajo la propiedad privada sobre los medios de producción, socializándolos en avance hacia una sociedad sin clases sociales.

En el capitalismo no puede resolverse el problema femenino

La mujer en la economía de la sociedad capitalista desempeña un importante papel con su incorporación masiva a la producción, donde la inmensa mayoría de ellas se convierten en obreras iguales a los obreros en la fábrica y en el movimiento obrero, en parte inseparable del movimiento más revolucionario y emancipador que ha conocido la humanidad; esto en contradicción infranqueable con su dependencia y falta de derechos en la familia, el Estado y la sociedad, pues el capitalismo, la sociedad burguesa, basada en la propiedad privada sobre los medios de producción, no da a la mujer la emancipación real, sino únicamente la igualdad formal y jurídica. Lo que sí logra es crear las condiciones para que, con el triunfo del movimiento obrero, con el socialismo, las mujeres conquisten su emancipación.

¹ *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado – Federico Engels*

Esa conquista de la igualdad formal y jurídica hace más palpable la desigualdad real, pues el capitalismo no exonera a las mujeres proletarias y campesinas de su condición de esclavas domésticas, implantando una doble opresión y explotación: la marital y la burguesa. Y en el caso de todas las mujeres, incluso de las mujeres burguesas, la opresión machista.

El movimiento femenino existe objetivamente

La lucha de clases existe objetivamente y como parte de ella, se reconoce la existencia objetiva del movimiento de masas, del cual el Movimiento Femenino hace parte independientemente de la dirección ideológica y política que tenga en un momento dado. Es un movimiento que históricamente ha luchado y conquistado importantes derechos para las mujeres en el mundo y en Colombia. En una mención rápida de hitos históricos del Movimiento Femenino, se puede mencionar en el ámbito internacional la existencia del Buró Internacional de Mujeres Socialistas, diferentes congresos internacionales de Mujeres Comunistas, el movimiento de las sufragistas, Movimiento Femenino Popular del Perú (1965), etc.

En Colombia también el Movimiento Femenino tiene su historia, que va desde la participación de las mujeres en organizaciones sindicales, como dirigentes en organizaciones de Partido, en organizaciones de masas como la Unión de Mujeres Demócratas (1953), la Red Urbana Combatiente de Mujeres parte del Frente Patriótico de Liberación (1969), el Congreso Panamericano de Mujeres Sindicalistas (1978), Encuentro de La Mujer Trabajadora (1987), hasta los movimientos femeninos actuales, organizados en colectivos, redes de mujeres, activistas digitales, etc., organizaciones que a su vez se comprometen con la denuncia al machismo, a la violencia física y psicológica hacia las mujeres, a los feminicidios y el acoso y abuso sexual y, en favor de derechos como el aborto legal.

Lastimosamente, estas luchas no siempre se enmarcan en el combate al sistema capitalista que oprime y explota a la mujer, porque en la actualidad, el Movimiento Femenino se encuentra dirigido principalmente por la política del feminismo burgués, que busca la igualdad de mujeres y hombres en el marco del capitalismo, una igualdad imposible en un sistema económico, político e ideológico dominado por la burguesía y regido por las leyes propias del capitalismo.

Urge la necesidad de un Movimiento Femenino Revolucionario

Esta necesidad se impone ante la agudización de la situación de la mujer en la actualidad, no solo por el alto índice de feminicidios y agresiones de todo tipo contra las mujeres, sino porque el moribundo capitalismo está a punto de exterminar si se quiere, a la humanidad misma con sus preparativos de guerra. Un Movimiento Femenino Revolucionario (MFR) que dispute al feminismo burgués la dirección del actual Movimiento Femenino, organizando, educando y movilizándolo a las mujeres en la lucha por sus derechos y su emancipación, como parte de la emancipación de la clase obrera, esto es, como parte de la lucha revolucionaria contra el capitalismo imperialista y su Estado burgués que lo mantiene en pie.

Se requiere un Movimiento Femenino Revolucionario que levante la bandera de la emancipación de la mujer como parte de la lucha general contra el capitalismo imperialista, un Movimiento Femenino Revolucionario basado en unos principios y una plataforma de lucha firmes en el combate contra el sistema económico actual y su Estado burgués; que dirija la conquista de los derechos de las mujeres y que defienda con la lucha las conquistas ya logradas históricamente; un Movimiento Femenino Revolucionario que luche contra la desigualdad entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad, que condene el hambre y la miseria a la que se somete a los desposeídos, que se movilice revolucionariamente ante la violencia, el maltrato y los feminicidios.

Carácter y Composición del Movimiento Femenino Revolucionario

El Movimiento Femenino Revolucionario es anticapitalista y antiimperialista. Reconoce que la opresión de clase y de género se presenta en todo el mundo, por lo cual se solidariza y apoya todas las luchas de las mujeres contra este sistema de opresión y explotación.

Del Movimiento Femenino Revolucionario pueden hacer parte las obreras, campesinas, indígenas, mujeres de la pequeña burguesía, incluyendo a las mujeres trans, para que participen hombro a hombro, con los compañeros en todas las luchas del movimiento obrero. Es un movimiento que está en contra de la prostitución, porque bajo ningún argumento el cuerpo de la mujer debe ser considerado como mercancía para la venta y satisfacción sexual, pero al mismo tiempo condena la

persecución que el Estado ejerce contra las mujeres que practican la prostitución.

Objetivos del Movimiento Femenino Revolucionario

Como parte de los objetivos del Movimiento Femenino Revolucionario se destacan:

- Crear e impulsar una organización de masas que permita a las mujeres organizarse, movilizarse y aprender al calor de la lucha misma de manera autónoma.
- Disputar la dirección del Movimiento Femenino, al feminismo burgués.
- Realizar un trabajo constante en las organizaciones populares para atraer a las mujeres a la lucha.
- Unirse a las otras luchas de la clase obrera y las masas populares, ya que estos problemas no son ajenos a la mujer, porque tienen un enemigo común: el capitalismo imperialista.
- Apoyarse en sus propios esfuerzos y en las masas para la obtención de recursos, de manera independiente del Estado burgués y sus partidos, impidiendo que les aten las manos, dirijan las cabezas y hablen en nombre del Movimiento Femenino Revolucionario.
- Analizar la realidad concreta y la situación de las mujeres de manera permanente.

La organización del Movimiento Femenino Revolucionario

A la vez que se desarrolla el trabajo de transformación del Movimiento Femenino existente, es necesario construir la base material del Movimiento Femenino Revolucionario, agrupando en Comités de Mujeres a aquellas compañeras que no están organizadas, de la ciudad y del campo, de los barrios, colegios, universidades...

Especial importancia reviste la organización de las mujeres que hacen parte del movimiento sindical, creando Comités Femeninos en los sindicatos, compuestos por las trabajadoras y por las esposas y familiares de los obreros, incluyendo a las compañeras de los obreros no sindicalizados y a todas las trabajadoras en general, promoviendo y encausando su participación revolucionaria en las variadas organizaciones que surgen alrededor de los problemas sociales que afectan más directamente a la familia como la educación, la carestía de la vida, la higiene, la protección infantil, la discriminación en el trabajo y en la propia familia, etc.

II. REIVINDICACIONES

La emancipación total y definitiva de la mujer solo es posible en el comunismo. El Movimiento Femenino Revolucionario no es ajeno, sino parte de la lucha revolucionaria del movimiento obrero contra el capitalismo, y considera que las reivindicaciones son parte de la lucha de resistencia inmediata de los trabajadores y preparación para la batalla definitiva contra el sistema capitalista imperialista que exagera la opresión contra la mujer.

Aspecto Laboral

1. Contra la superexplotación a través de largas e intensas jornadas de trabajo y la desigualdad salarial: Jornada laboral sin justificación alguna para su intensificación y prolongación, así como igual trabajo, igual salario; equiparación con el salario de los hombres.
2. Contra las indignas condiciones de trabajo a las que los capitalistas someten a las mujeres, incluyendo la tercerización laboral: Derecho al trabajo en condiciones de salubridad, salud ocupacional y contratación directa e indefinida como parte de garantizar la independencia económica de las mujeres trabajadoras.
3. Contra los impedimentos de cualquier tipo, respecto a la formación y educación de las mujeres: Formación para el trabajo para que las mujeres tengan facilidades de conquistar la independencia económica.
4. Contra las pretensiones de retaliación e impedimentos para la aprobación del proyecto de ley sobre licencia menstrual: Derecho a no asistir al trabajo el primer día menstrual en caso de ser necesario e incapacidad durante la menstruación para casos especiales.
5. Contra la discriminación a mujeres lactantes y el impedimento de atender a sus hijos en la jornada laboral: Espacios y tiempos necesarios e idóneos para la lactancia en todas las empresas privadas y entidades estatales.
6. Contra el acoso sexual a las mujeres en los puestos de trabajo: Sanciones ejemplares a las empresas que en silencio apoyan el acoso a las mujeres en sus puestos de trabajo ¡despido inmediato de los acosadores!

Aspecto Social

1. Contra los feminicidios, infanticidios y maltrato familiar y, la inoperancia del Estado para juzgar a los victimarios: *Condenas reales y oportunas a los feminicidas y violadores.*

2. Contra las violaciones y abuso sexual hacia las mujeres y los niños, el acoso sexual por parte de los jefes religiosos, de las fuerzas militares, de policía y de los demás grupos armados: *Atención pública, gratuita oportuna y permanente en salud clínica y psicológica para las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia física, sexual y/o psicológica.*
3. Contra la violencia física, psicológica y económica contra la mujer, promovida por el Estado burgués y el abuso de autoridad por parte las fuerzas militares y de policía en contra de mujeres, niños y adolescentes: *Protección legal y acompañamiento médico, psicológico y económico para las mujeres que se defienden de los maltratos.*
4. Contra la carestía de la vida, la especulación y la carga aplastante de impuestos: *Subsidios económicos obligatorios para las mujeres embarazadas y lactantes sin empleo, alimentación adecuada y balanceada de manera gratuita para embarazadas y lactantes sin empleo y para la niñez.*
5. Contra la desprotección social a niños y adolescentes por parte del Estado que lleva en muchos casos a la desescolarización, enfermedad, explotación laboral infantil e incluso la muerte por inanición: *Erradicación del hambre y la prostitución infantil.*
6. Contra las condiciones de vivienda insalubre e indigna para las mujeres cabeza de hogar: *Garantía de acceso a la vivienda propia para madres cabeza de familia y mujeres maltratadas por sus esposos.*
7. Contra todo tipo de impedimento para el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) o aborto legal: *El derecho efectivo de las mujeres a acceder al aborto legal con plenas garantías de salubridad por parte del Estado.*
8. Contra la discriminación y vulneración a los derechos de las mujeres trans: *Derecho a la identidad y acceso a empleo, educación y derechos fundamentales de las mujeres trans.*

Aspecto Político

1. Contra la doble moral del Estado burgués que promulga leyes en favor de las mujeres, pero no garantiza su cumplimiento en la mayoría de los casos: *Garantías reales en el cumplimiento de las leyes y derechos conquistados por las mujeres.*
2. Contra la dictadura de los capitalistas que garantiza y preserva la opresión a la mujer: *Unir los Comités de Mujeres a la lucha organizada revolucionaria para ¡Derrocar el podrido Estado burgués! y ¡Construir el futuro Estado de Obreros y Campesinos!*

III. CONSIGNAS

¡Contra la violencia económica y machista,
organizar el Movimiento Femenino Revolucionario!

¡Mujeres contra el Estado! ¡Mujeres contra el capital!
¡Mujeres contra el machismo, el imperialismo y la patronal!

Por la vida y la emancipación de la mujer,
¡unidad y lucha en el Movimiento Femenino Revolucionario!

Contra los feminicidios y toda opresión sobre la mujer,
¡unir la lucha en el Movimiento Femenino Revolucionario!

¡Viva la lucha internacionalista de las mujeres contra la opresión
imperialista! ¡Viva, viva, viva!

¡Contra la violencia machista del sistema capitalista!
¡Organizar la revolución socialista!

Viva la mujer combativa y revolucionaria, ¡viva, viva, viva!

¡Abajo el mundo de la Propiedad privada y el poder del Capital!
¡Abajo, abajo, abajo!

Mujeres como esclavas, ¡nunca más!

Mujeres combativas por el socialismo y el comunismo, ¡adelante!

**«A la vez que se desarrolla el trabajo de
transformación del Movimiento Femenino
existente, es necesario construir la base
material del Movimiento Femenino
Revolucionario, agrupando en Comités de
Mujeres a aquellas compañeras que no están
organizadas, de la ciudad y del campo, de los
barrios, colegios, universidades...»**

**ACTIVISTAS DEL
MOVIMIENTO FEMENINO
REVOLUCIONARIO**

¿Te interesa?

Contácanos:

porunmfradelante@gmail.com